

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes.

En Mallorca 8 rs.
 En Menorca ó Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demás puntos del
 Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 cr.

PALMA.—LUNES 24 DE ABRIL DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

La Gaceta ha publicado el estado semanal del Banco de San Fernando, hácia cuyos satisfactorios guarismos llamamos la atención de nuestros lectores. Después de una semana de alarma, durante la cual los inventores y propagadores del mas infundado de los pánicos, auxiliados por los medrosos y por los incautos, han agotado todos sus recursos; después de una semana, durante la cual el Banco ha abierto de par en par sus arcas á sus acreedores de todas clases, no solo en las horas de reglamento, sino en otras que se han habilitado para los pagos, escusando cuantas dilaciones se consideran lícitas en todas partes del mundo, ha llegado el caso de dar publicidad á la situación de nuestro principal establecimiento de crédito, según la excelente costumbre establecida, y esta situación no puede menos de tranquilizar hasta á los mas recelosos y pusilánimes.

Nada diremos de los billetes, que gozan á pesar de las malas artes que se pusieron en juego, del mismo crédito que en los mejores días del Banco, admitiéndolos el comercio entero sin la menor dificultad ni desconfianza. Mayor variación se advierte en las cuentas corrientes, en la circulación de cuyos talones era fácil causar un gran trastorno solo con que algunos pocos se resistiesen á admitirlos en las transacciones mercantiles. Aun así, no han correspondido los resultados á lo que se prometían los propagadores de la imaginaria crisis.

El Banco tiene hoy en sus cajas una cantidad de numerario que excede con mucho de la que exigen sus estatutos. Le bastarían cuarenta millones, tercera parte del importe de sus billetes y tiene cerca de cincuenta y dos en sus arcas, y además treinta y uno en poder de comisionados, los cuales pueden ingresar en ellas en el mismo momento en que se estime oportuno. Creemos se hayan adoptado ya algunas disposiciones en este sentido.

No es esto solo: tiene el Banco en su poder valores que hará sin duda efectivos, en cuanto la necesidad, ó la conveniencia se lo aconsejen. En este caso están los diez y medio millones de obligaciones de bienes nacionales que vencen en el corriente año, y los treinta y un millones que importan en metálico los efectos de deuda del Estado de propiedad del Banco.

Y cuando todos estos recursos no fuesen suficientes, caso harto mas que remoto, todavía podría el Banco echar mano de los que emplean en casos semejantes todos los establecimientos de su especie. Su cartera contiene valores, tanto de particulares como del gobierno, cuyos vencimientos escalonados proporcionan sucesivamente crecidas entradas en metálico. Ciento cincuenta y nueve millones de efectos corrientes (sin hacer mérito alguno de los vencidos, diversos etc.) contiene el activo, y entre ellos hay por cierto algunos del gobierno perfectamente garantizados, que con mucho gusto se disputarían entre sí los especuladores y capitalistas si llegaran á negociarse. Así, pues, aun cuando fueran presentados al Banco para su cobro, todos sus billetes, todos los saldos de cuentas corrientes, todos los depósitos voluntarios y exigibles, todos serían satisfechos y los últimos no serían de peor suerte que los primeros.

De propósito nada hemos dicho del gobierno que tantos auxilios puede proporcionar al Banco, y que, según nuestras noticias, está dispuesto á prestárselos. En nuestra España donde por desgracia el movimiento mercantil es relativamente escaso, ¿no es el gobierno el principal agente de la circulación? ¿Aun cuando solo fuera en este concepto, ¿le pueden faltar medios para ayudar y sostener al Banco?

Es además sabido que ciertas medidas adoptadas por gobiernos anteriores, de dos años á esta parte, habían privado al Banco, no de su anterior solidez, pero sí de una parte de sus elementos de prosperidad. Acaso se pensaba en los medios de favorecerle y restaurarle cuando las falsas voces que en sentido contrario hizo correr la malicia de sus enemigos, y de los del gobierno, dió origen á la alarma. Confiadamente esperamos que de los temores y peligros que tanto se abultaban en los días últimos, no ha de resultar dentro de poco sino una experiencia útil para todos. Acaso los que intentaron embarazar, y dañar al Banco, no hayan logrado sino servirle y favorecerle con el aviso que le han dado.

(Del mismo.)

Consecuente el gobierno con el sistema de estricta neutralidad que conviene á la Península, y poniendo en práctica las doctrinas humanitarias, fruto de la moderna civilización, ha mandado por decreto de 12 del actual, que insertamos ayer en el extracto, que no se admita, ni mucho menos se equie y abastezca en nuestros puertos ningún corsario ruso; se previene que los buques mercantes españoles no admitan patentes de corso de potencia alguna, y que no auxilien, como no sea en caso de incendio ó naufragio, á los que tengan este carácter; y se advierte, en fin, que el trasporte de toda mercancía quede garantizado, excepto el de los efectos de guerra.

Con estas atinadas disposiciones, se concilian los intereses mercantiles con los de la política, porque si por nuestra situación topográfica y por otras mil razones que no es del caso enumerar, nos aconseja la prudencia permanecer espectadores impasibles de los grandes sucesos que se preparan, no sería justo ni razonable que de un modo solapado y punible permitiéramos que por estímulo del lucro los buques españoles se convirtieran en corsarios. Sobrada razón tendrían entonces los extranjeros para quejarse, y echarnos en cara nuestro mal proceder, puesto que de hecho desmentíamos las protestas de neutralidad, posponiéndolo todo á la idea de sacar partido de infortunio ajeno.

Penetrados del espíritu del siglo, los gobiernos inglés y francés han dispuesto no se den patentes de corso, queriendo mas bien no usar de esta arma terrible, que esponer al comercio al perjuicio que, sobre los que ocasiona la guerra, había de traerle ese medio, poco conveniente cuando se dispone de otros, de hostilizar al enemigo. Han comprendido que á las ideas y á las tendencias de la sociedad actual repugnan los actos de barbarie de otros tiempos; y ya que no les haya sido posible apartar de los pueblos cultos el cruel azote de la guerra, han hecho por lo menos todo lo que en su mano estaba para disminuir los desastres y las calamidades.

Cumpla al gobierno español adoptar mi-

ras tan benéficas y oportunas; imitar tan buen ejemplo y poner de manifiesto que, á pesar de las diatribas de que España suele ser objeto, está dispuesta á acoger todo lo bueno, que es progresista en el recto sentido de la palabra, y que en todas ocasiones sabe rendir culto á la justicia.

Siempre hemos dicho que la Península podía convertir en manantial de prosperidad el temeroso acontecimiento que hoy asusta al resto del continente, y cuyo desenlace y cuyas consecuencias son uno de tantos arcanos como la Providencia encubre á los ojos de los hombres; pero el origen de ese manantial de que hablamos no está en la infracción de las leyes eternas de la equidad, sino en su puntual y religiosa observancia. No excitar ni contribuir á que crezca la confusión, sino ofrecer á los que amedrentados huyen del ruido de los combates un suelo hospitalario, es lo que nos prescribe la conciencia. Ninguna medida arbitraria, ninguna que no pueda ostentarse á la luz del mediodía; seguridad para los capitales que aquí vengán; garantías de que hallarán el lucro que les impide conseguir en otros países el siniestro estruendo de las batallas, y lo demás se hará de suyo sin que se cuide nadie de mandarlo.

La medida que nos ocupa está, pues, en perfecta armonía con los principios que hemos siempre sustentado; mientras mas se prescinda y mas se olviden funestas tradiciones, que á ser posible borraríamos con placer de las páginas de nuestra historia, mas adelantaremos en la senda de la cultura y mas nos acercaremos al nivel de los pueblos mas adelantados que nosotros en la carrera de la civilización.

Dar patentes de corso es legalizar la piratería; es cubrir con la égida del gobierno á los ladrones de la mar, y si esto sucedió en aquellos tiempos que recuerdan con entusiasmo ciertas gentes, no debe permitirse en la época en que vivimos, á lo menos cuando haya otros recursos para rechazar agresiones injustas. El respeto escrupuloso á los derechos de los otros, es el medio único y eficaz de que los nuestros sean respetados, y el gobierno que tan bien ha sabido comprender y practicar esta máxima, obtendrá la aprobación unánime del país y de la Europa entera.

(Del Diario Español)

El rumor que principió á circular unos días hace, relativo á nuevas proposiciones de carácter pacífico hechas por el Czar, ha ido tomando consistencia hasta el punto de convertirse en un hecho sustancialmente fuera de toda duda. Los especuladores de los mercados de Europa, ansiosos siempre de apoderarse de cualquier circunstancia que pueda influir en las eventualidades del juego que incesantemente sostienen, parece que han dado grande importancia á la noticia, si hemos de juzgar por el inesperado y no despreciable movimiento de alza que han experimentado todos los valores.

Mucho sentimos no participar de las halagüeñas esperanzas que tan ligeramente se han concebido; sentimos mas aun vernos en la necesidad de desvanecer bellas ilusiones; pero nuestra investidura de escritores públicos nos impone el deber de juzgar las cosas según las inspiraciones de nuestra conciencia, y las inspiraciones de

nuestra conciencia nos dicen que en el estado á que las cosas han llegado, no es posible que la paz se ajuste sin zanjar de un modo definitivo las cuestiones que la ruptura del Occidente con la Rusia ha promovido.

Cualquiera que sea el objeto que el emperador Nicolás se haya propuesto en esa nueva tentativa pacífica; sea que pretenda adormecer las potencias auxiliares de la Turquía; sea que trate de ganar el tiempo que necesita todavía para reunir los elementos que le faltan; sea que lleve la mira de apartar los dos principales Estados de Alemania del camino que los conduce á una alianza con la Inglaterra y la Francia; sea, en fin, que está sinceramente pesoso de haber comprometido un lance de éxito mas difícil de lo que en un principio pudo haberse figurado, es lo cierto que el orgulloso autócrata, que el coloso del Norte, que el gigante cuyos robustos brazos iban á sofocar á la Europa, que el segundo Attila, destinado, al decir de algunos, por la Providencia á castigar la moderna corrupción latina, ha tenido un instante de miedo, ó por lo menos ha hecho un acto de humillación, un acto que le rebajará en concepto de los que le creían omnipotente é inflexible.

Por supuesto que la Europa no se dejará sorprender por semejantes demostraciones, y que en la hipótesis de que fuesen sinceras, no se contentará, después de los sacrificios que ha hecho y de la ocasión que se le ha presentado, con imponer á la Turquía las mismas condiciones que el autócrata le dirija por conducto de su digno representante el príncipe Menschikoff. La Europa debe arrancar á la Rusia el monopolio de la influencia en el imperio otomano, de que paulatinamente ha ido apoderándose, provocar una revisión de los tratados existentes, poner espeditos el comercio y la navegación del Danubio y el mar Negro, é ir pensando en el medio de oponer la nación á la Rusia imperio, de oponer los sentimientos, deseos y aspiraciones de la parte ilustrada, inteligente y patriótica de la raza slava, á los proyectos quiméricos y al despotismo del gobierno autocrático.

Si las potencias occidentales cediesen y por un temor mal entendido de los desastres de la guerra aceptasen un acomodamiento insuficiente y que dejase en pie la mayor parte de las dificultades, no se habría conseguido otro resultado que el de aplazar la solución definitiva del problema, cometiendo al mismo tiempo la imprudencia de malograr una coyuntura en que la fuerza y el derecho se han afortunadamente reunido para combatir la injusticia y los conatos de la usurpación llevada hasta el último grado.

Bien sabemos que los intereses materiales sufrirán graves perjuicios de la prolongación del estado de guerra, y que la desaparición de las fugaces esperanzas que escitó el paso dado por la Rusia, desbarataría los cálculos de muchos especuladores, y produciría amargas decepciones; pero ante el porvenir de la Europa los intereses materiales deben inclinarse respetuosamente y someterse á realizar sacrificios que mas adelante redundarán en su provecho. No es, por ventura, mucho mas ventajosa inmolarse algo del bienestar presente á la consecución de una paz dotada de condiciones estables, que manteniendo siempre alarmados el crédito, el comercio y la industria impedir su desarrollo y libre vue-

lo? La respuesta, en nuestro concepto, no puede ser dudosa, y los que prefieran los efimeros gozes de la actualidad, comprados á costa de la honra, á la solidez de un futuro bien cimentado, dan muestras de un egoismo censurable, y de que miran con indiferencia la suerte de las generaciones venideras. O la guerra, ó una revolucion radical en la base del derecho internacional positivo; tal debe ser la contestacion de la Europa Occidental á las últimas proposiciones de la Rusia.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ORIENTE.

La escuadra inglesa del Báltico es la flota mas importante que se ha conocido, asi por el número como por las circunstancias de los buques que la componen. En los momentos presentes, en que la Europa tiene en ella fija su vista, creemos que nuestros suscritores leerán con interés el estado completo que tenia esta escuadra el día 10 de abril, en que aparecen los nombres de los buques y los cañones, toneladas, tripulaciones y caballos de vapor de que cada uno consta.

El jefe superior de la flota es, como ya saben nuestros lectores, el vice-almirante sir Charles Napier.

Contra-almirante CHADS.

Navíos de hélice.

	Caño- nes.	Tone- ladas.	Tripu- lacion.	Caba- llos va- por.
1 Duc-Wellington..	131	3700	1100	780
2 Royal-George.....	121	2616	900	400
3 Saint-Jean-d'Acre.	104	3100	900	630
4 Princesse-Royale.	91	3129	850	400
5 Cæsar	91	2761	850	400
6 Crepy	81	2537	750	400
7 Hogue.....	60	1750	660	450
8 Ajax.....	60	1761	500	450
9 Blenheim.....	60	1747	600	450
10 Edimburg.....	60	1772	660	450
Total.....	856	24873	7770	4830

Contra-almirante CORY.

Navíos de vela.

41 Neptune.....	120	2703	290	—
42 Saint-George.....	120	2719	970	—
43 Prince-Regent....	90	2613	820	—
44 Monarch	84	2286	750	—
45 Boscawen	70	2212	650	—
Total.....	484	12535	4180	—

Fragatas y corbetas de hélice.

46 Impérieuse	51	2347	530	360
47 Euryalus.....	51	2271	530	400
48 Arrogant.....	47	1872	450	360
49 Amphion.....	34	1474	320	300
20 Dauntless.....	33	1450	300	580
21 Tribune	30	1570	300	300
22 Magicienne.....	46	1258	260	400
23 Miranda.....	14	1039	170	230
24 Cruizer.....	44	750	160	68
25 Acher.....	44	973	170	200
26 Conflict.....	8	1013	175	400
Total.....	312	16017	3365	3618

Contra-almirante PLUMRIDGE.

Fragatas y buques de vapor de ruedas.

27 Leopard.....	18	1412	280	560
28 Odin.....	16	1310	270	500
29 Valorous.....	16	1270	200	560
30 Dragon.....	6	1255	220	400
31 Bulldog.....	6	1123	160	500
32 Vulture.....	6	1190	200	470
33 Basdick.....	6	980	160	400
34 Driver.....	6	1056	50	280
35 Lightnig.....	3	296	50	100
36 Rosamond.....	6	1059	160	286
37 Hecla.....	6	»	»	»
Total.....	95	10951	1860	4050

Buques que deben reunirse á la escuadra próximamente.

38 James Watt.....	91	3083	820	600
39 Nile.....	91	2598	820	500
40 Algiers.....	91	Arm. en Devonsport.		
41 Annibal.....	91	2763	802	450

42 Majestic.....	81	2389	750	400
43 Cumberland.....	70	2195	700	—
44 Maander.....	44	1215	450	—
45 Penelope.....	16	1616	300	630
46 Desperate.....	8	1100	175	400
47 Gorgon.....	6	1111	160	320
48 Prometheus.....	5	800	100	220
49 Alban.....	3	405	50	100
Total.....	397	19477	5127	3610

Segun estos datos, y sin contar en parte con la fuerza del *Hecla*, que no aparece en las notas anteriores, y con la del *Algiers*, que está aun armándose, el conjunto de esta escuadra da el resumen siguiente:

Buques.	Cañones.	Toneladas	Tripula- cion.	Caballos: vapor.
49	2344	83853	22302	20324

Como estas sumas solo se refieren á los 47 buques, resulta, por término medio para cada buque:

Cañones.....	50.
Toneladas.....	1784.
Tripulacion.....	474 hombres.
Caballos de vapor.....	432.

Todos estos números no necesitan largos comentarios.

Sin embargo, merece que se pare la atencion en el dato siguiente: el término medio, entre 47 buques, es de 1784 toneladas. En otro pais que no fuese Inglaterra, seria este, en un solo buque, un porte extraordinario.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

El sorteo á favor de la casa de Expósitos anunciado para el día 24 del actual no puede tener efecto hasta el día 27 á las cinco de la tarde. Lo que de orden del señor Presidente se hace público por medio de este periódico. Palma 22 de abril de 1854.—Miguel Garau, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que los 30.000 billetes del sorteo que se ha de celebrar el día 12 de mayo próximo á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo de la que se expenden billetes, se halla distribuida en la forma siguiente.

Premios.	Pesos fuertes.
1 de.....	30.000.
1 de.....	5.000.
4 de.....	3.000.
4 de.....	2.000.
2 de.....	4.000.
4 de.....	500.
6 de.....	400.
9 de.....	200.
40 de.....	400.
15 de.....	80.
900 de.....	64.

950

Palma 22 de abril de 1854.—Jaime Mun- taner.

Rifa de los empedrados.

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el 11 del corriente y se ha ejecutado hoy en el balcon inferior de estas casas consistoriales, á presencia de una comision del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premia- dos los números siguientes:

1.º.....	Número 4047	400 duros.
2.º.....	4842	50 idem.
3.º.....	2972	25 idem.
4.º.....	1922	15 idem.
5.º.....	5003	10 idem.
6.º.....	762	5 idem.
7.º.....	2217	5 idem.
8.º.....	3859	5 idem.
9.º.....	165	5 idem.
10.º.....	4046	4 idem.
11.º.....	4048	4 idem.
12.º.....	4841	2 idem.
13.º.....	4843	2 idem.

En esta rifa se han despachado 8340 cédulas. Los sujetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho Ilte. Guerro. Palma 24 de abril de 1854.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

PALMA 24 DE ABRIL.

La falta de papel del sello de ilustres que viene experimentandose dias há en esta capital, ha dado origen á dificultades y conflictos, á nuestro entender inmotivados. Seguro es que lo dispuesto en el artículo 63 del real decreto de 8 de agosto de 1851 cerraba la puerta al empleo de todo medio supletorio, si llegaba el caso de faltar el papel sellado, pues prohibiendose por dicho artículo la habilitacion del comun y la de un sello por otro no dejaba establecido lo que en semejantes casos debiera practi- carse para evitar los perjuicios que necesariamente habia de acarrear aquella dis- posicion. La trascendencia de tales perjui- cios y el deseo de conjurarlos nos llevaron á llamar sobre su inoigencia la atencion de las autoridades, y demostramos con ra- zones y con ejemplos facilmente posibles la necesidad de pedir la reforma del artí- culo citado. Hizolo asi la autoridad supe- rior civil, y en 1.º de marzo de 1852 cir- culó la Direccion general de rentas estan- cadas varias prevenciones, entre las cuales se lee la siguiente:

«Que en el caso inesperado de que faltara alguna clase de papel sellado inte- rin se recibiesen las remesas que se pidan, se usará del papel de reintegro corres- pondiente unido al simple, con las notas que previene el artículo 53 del real de- creto de 8 de agosto último, al párrafo 4.º del 56 y á los artículos 57, 58 y 59 del mismo.»

Esta prevencion publicada por el Go- bierno de esta provincia bajo el número 209, en el Boletin oficial núm. 3028, cor- respondiente al día 5 de mayo del mismo año 1852 ha debido ser bastante para evi- tar los conflictos que se han observado estos dias, pues á pesar de no ser aplica- bles á ciertos casos, entre ellos el de las escrituras públicas y últimas voluntades, varias de las reglas que se establecen por la prevencion preinserta, se cita no obs- tante en ella el artículo 58 del real de- creto de 8 de agosto que generaliza á to- dos los casos la aplicacion del beneficio que por dicha prevencion se concede.

Léanse las disposiciones citadas y se verá que no existe motivo para temer perjuicio alguno de resultas de la carencia del papel sellado de ilustres, porque con el de reintegro unido al comun queda sub- sanada completamente su falta.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

SORTEO.—Ayer se verificó en medio del ma- yor orden el de los mozos correspondientes á la quinta de 25.000 hombres últimamente de- cretada.

TOMADOR DE LO AGENO.—Hace pocos dias que hallándose ocupado en la labranza el colono de cierto predio no muy lejano de esta ciudad, descubrió desde el punto en que estaba, algo distante de la casa, un carruaje que desde luego reconoció ser el del dueño del predio. Como la puerta de la casa estuviese cerrada y la llave en su poder entrególa á una muchacha diciendole que fuese á abrir al amo. Partió en efecto aquella y en el mo- mento de penetrar en la parte baja de la habitacion del arrendatario para ir á desa- trancar la puerta principal con el fin de que entrase el carruaje, que al efecto habia dado la vuelta situándose en frente de ella, vió á un hombre que furtivamente se habia intro- ducido en la casa: retiróse este al verse des- cubierto y fué á abrir la puerta en frente de la cual halló el carruaje y al dueño del pre- dio. Sorprendidos ambos preguntóle este qué buscaba por allí, á lo cual le contestó que

habiéndole robado un fardo de contrabando que conducia sospechaba que se lo hubieran escondido en una de las habitaciones de aque- lla casa y que para averiguar si era cierta su sospecha se habia introducido en ella por una ventana, pero que no lo habia encontra- do. Durante esta relacion permaneció siempre el ladron con la mano derecha metida en una de las faldriqueras de su traje, cuya pos- tura no auguraba nada bueno á la persona que le interpelaba. Acertó á pasar á la sazón por un camino inmediato un hombre con un cesto á cosa semejante á la espalda y descu- bierto por el interpelado, que sin duda aguardaba ocasion propicia para poner los pies en polvorosa, con la velocidad del rayo dijo al dueño del predio: ¿Ve V. aquel hombre que lleva aquel bulto?—Pues él es el ladron que me ha robado mi contrabando, y apostrofan- dolo con energia echó á correr tras él dejando en extremo confuso á su interpelante. Bien pronto conoció este que habia sido victima de una refinada astucia, pues al llegar aquel á pocos pasos del sujeto que aparentaba perse- guir torció su camino sin parar de correr.

El colono que observara las rápidas evolu- ciones que acababa de ejecutar aquel hombre, creyendo seria algun ratero que le hubiera sustraído un puñado de almendras ó cosa se- mejante, no quiso dejar impune el delito y sol- tando el arado salió en persecucion del que huía. Facil le fué atajarle en su camino cor- tando por una vereda, pero al hallarse frente á él le encontró navaja en mano dispuesto á recibir de una manera poco grata á su perse- guidor.—No hay motivo para tanto, diria para sus adentros el colono, al ver la actitud hos- til en que se le esperaba,—¿tan necio seria yo que por una cosa tan insignificante me espu- siera á recibir una.....? No señor no: no se incomode V., amigo, páselo V. bien y..... etc.. etc.—Tomada tan heróica resolucio- n volvió grupas sin aguardar ulteriores resultados.

A los pocos instantes conoció el colono la mal que habia obrado: regresa á su casa, y en el camino halla á su muger que espeluznada y con lamentos le anuncia que le han robado gran parte de sus albasas. Las presuntas al- mendras se habian convertido en algunas bo- tonaduras de oro.

Por de pronto fueron inútiles cuantas pes- quisas se practicaron: ayer, parece que cierto individuo licenciado de presidio pocos meses há, fué detenido, por recaer en él vehementes sospechas de que no sea extraño al delito que acabamos de referir.

SUCIDIO.—La tarde del viérnes fué hallado cadáver un hombre de avanzada edad que al parecer se habia arrojado desde el Mira- dor al cuartel de las bóvedas.

HECIDO.—Anoche lo fué con arma blan- ca un sujeto que segun nos han dicho ha- bia llegado ayer mismo de un viaje á Puerto- Rico. ¡Buen recibimiento!

CAPTURA.—Verificóse á hora avanzada de la noche la de un hombre que pretendia her- ir á otro con una descomunal navaja. El delincuente y su arma fueron puestos á buen recaudo.

RECOMENDACION.—La hacemos muy eficaz á las personas que necesiten del *Cuadro sinóp- tico* de la actual legislacion sobre Hipotecas. Es obra completa y que reúne la sencillez y fa- cilidad propias de las de su género.

ESTORBOS.—Seria muy conveniente desapa- reciese el monton de tierra que hace algunos dias existe al lado de la fuente de las tortugas. Anoche vimos á dos sujetos que se metieron en él hasta las rodillas, con gran detrimento de sus botas y pantalones.

BOLETIN COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 18 de abril.

Títulos del 3 por 400 consolidado, 33 d.
Títulos del 3 por 400 diferido, 17 1/2 d.
Amortizable de primera clase, á 7 25 d.
Id. id. de segunda, 4 d.
Acciones del Banco de San Fernando, á 91

Bolsa de Paris del 17 de abril.

El 3 p. % se hizo à 63,45 con una alza de 25 cs.; el 4 1/2 por 100 à 90, con una alza de 10 cs.—Las acciones del banco 2620.

Fondos españoles.

El 3 por 0/0 exterior à 34. Idem interior à 32 1/2. Titulos pequeños 33 1/2. Diferida 16 3/4.

MERCADOS.

Sevilla 13 de abril.

Trigo en la Alhóndiga de 46 à 58 rs. fan.
Cebada, de 24 à 25 1/2.
Aceite, à 42.

Jabon.

Duro para la arrieria, à 42 rs. arroba.
Blando de 34 à 36 rs. arroba.

Málaga 12 de abril.

Trigorecio de primera calidad de 65 à 68 rs. la fanega.

Idem idem de segunda idem de 61 à 64.
Idem idem de tercera idem de 58 à 60.
Idem cañivano, segun calidad de 51 à 53.
Cebada del pais, primera idem de 23 à 24.
Idem navegada, segun calidad de 21 à 22.
Maiz del pais de 48 à 50.
Garbanzos de primera idem de 80 à 100.
Idem de segunda idem de 76 à 79.
Idem de tercera idem de 57 à 69.
Habas tarragonas de 43 à 45.
Idem mazaganas de 33 à 36.
Idem menudas de 32 à 33.

Santander 8 de abril.

Harinas de primera.—Por fin en la presente semana se han reanimado algun tanto de la estremada paralización que estaban experimentando de un tiempo à esta parte, pues por los datos que hemos podido adquirir, ascienden las transacciones verificadas en estos dias à cerca de 80,000 arrobas: mas como en su mayor parte han tenido el carácter de reservadas, solo podemos anotar los precios de aquellas que han sido públicas para todos: 6,000 marca *Del Campillo*, se realizaron à 21 rs. arroba; 10,000 *San Esteban*, à 21 1/4. A últimos de semana se ha notado hay bastante firmeza en lo general en sus tenedores, quienes están persua-

didos de que mas adelante podrá mejorar el estado actual de este polvo, si el alza que últimamente estaba experimentando en los mercados extranjeros, tomase mayor incremento como se prometen; sin embargo creemos que todavia serian fáciles de conseguir algunas de las marcas preferentes desde 21 1/2 à 21 3/4.

Segundas.—Continúan en la mas completa calma desde 19 à 20 rs. arroba.

Terceras.—Igualmente encalmadas desde 18 à 19.

Valladolid 10 de abril.

A pesar de las noticias recibidas de los mercados extranjeros, los fabricantes de harinas van con mucho pulso en la compra de trigos: la concurrencia à este mercado prosigue siendo escasa, y se toman las 90 libras à 38 y 39 reales fanega, y por cargamentos tomarian algunos à 40 reales fanega à plazo de 60 dias; pero los tenedores no quieren ceder à menos de 41 de igual peso y al contado.

Hace tres dias que el temporal se presenta para llover, mas no tenemos el placer de ver realizado tan precioso bien para el campo, que tanta falta hace ya para las legumbres y cebadas.

Zaragoza 13 de abril.

Mercado publico de granos de esta ciudad.—Precios à que se han vendido en el mismo, desde el dia 9 hasta el 12 del corriente:

La fanega de trigo de 19 rs. à 21 1/2.—La fanega de cebada de 7 à 7 1/4 reales.—Avena à 5 reales.

Precio à que se ha vendido el aceite en los mismos dias.—La arroba de 48 rs. à 50.

Marsella 15 de abril.

La semana que concluye ha sido poco fértil en transacciones con los azúcares, y algunas de ellas en blanco de la Habana se ha hecho en depósito à 34 fr. los 50 kilóg.—Con el café se ha notado algun movimiento, debido à la mejor situacion de los mercados del Norte. Sin embargo, los precios estipulados establecen una baja bastante pronunciada, habiendo modificado las pretensiones de los tenedores los arribos que de este fruto hemos tenido últimamente.—Los aceites de comer se resienten de la calma general

que de algun tiempo à esta parte afecta nuestro mercado. La demanda es nula; por continuacion y falta de negocios quedan los precios estacionarios.—Los aguardientes han mejorado mucho en la plaza de Cette y sorprendido en este los compradores de alza repentina, se obstinan antes de pagar precios en proporcion con los de Languedoc; mas si Beziers y Pezenas mantienen el favor, fuerza será que se decidan. Los espíritus 3/6 de España no se encuentran à menos de 145 fr.—La escasez de trigos, y la cortedad de los arribos ha sido causa para que subieran los cursos gradualmente. La importacion de esta semana se limita à unos 15,000 hectólitros.—Las transacciones privadas con los cueros consisten en 3873 de Buenos Aires, secos, ligeros, à precios reservados.

Nueva-Yorck 29 de marzo.

El mercado algodonero se regula en baja de 1/8 à 1/4 cent. Lo mismo sucede con los granos y harinas. Cambio sobre Lóndres mas flojo.—En Nueva Orleans ayer estaban encalmados los granos y harinas. No habian influido en el mercado algodonero los avisos recibidos de Liverpool por el Africa.

Nueva Orleans 25 de marzo.

Mercado algodonero sin variacion; middling 9 1/4, flojo.

Odesa 5 de abril.

Por el telégrafo.—El trigo candeal y la grana de lino son solicitados. El Banco ha sido trasladado à Ebaterinoslaw.—El gobierno toma medidas para la compra de granos.

Habana 22 de marzo.

Nuestro mercado de azúcares ha cobrado actividad en la presente semana con motivo de haber llegado algunos buques y de haberse presentado los tenedores con mejores disposiciones para realizar. Las transacciones hubieran sido mayores sin la oposicion de ciertos fuertes propietarios para no vender en este momento. La demanda se ha designado por los números 9/12 que obtienen los precios mas abajo fijados, cuando son de calidad fuerte y seca y de color gris, pero estas clases especiales son muy escasas,

mientras que los números elevados son abundantes y ofrecidos, y en proporcion mas baratos. Números 8/10 de 4 1/2 à 5; id. 11/12 de 5 1/4 à 5 1/2; id. 13/14 de 5 3/4 à 6; id. 15/17 de 6 1/4 à 6 1/2; id. 18/20 de 6 3/4 à 7 1/4.—Una contrata se ha realizado por una de nuestras primerascasas, compuesta de 16 à 18,000 cajas, siendo de calidad muy superior y casi exclusivamente floretes; ninguna lleva tren de Rosnes, à precios tenidos secretos.—La existencia de azúcares asciende à unas 200,000 cajas. Poca cosa se ha hecho en esta con los mascabados, bien que en los puertos vecinos se han hecho ventas para los Estados-Unidos y para Inglaterra de 4 à 5 1/4 segun calidad.—Cambios, flojos.

Palma.

Precios corrientes el dia 22 de los articulos de consumo que à continuacion se expresan.

	PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candeal xexa. cuartera.				6	6	
Trigo { en la c. " " en el m.	6			6	6	
Cebada (ordi) en ambos pu.	2	8		2	14	
Habas del pais en la cuarter.						
Id. del contin. en el muelle.				4	7	
Habichuelas. . .	6	12		7	16	
Garbanzos. . .	5	8		7	16	
Guijas.	3	6		3	12	
Arroz. arroba	1	11	6	1	13	
Aceite. cuartera	1	5	6	1	9	
Vino co. viejo. cuarin.				2	3	
Id. id. nuevo. " " " " " "	1	13		1	17	
Aguard. de 19. " " " " " "				6	14	
Vaca libbra.					9	
Carnero. " " " " " "					9	
Tocino. " " " " " "					9	
Leña de olivo partida. . . quintal.		5	6		6	
Id. de pino en troncos. . . " " " " " "		5	6		6	
Carbon. arroba.		4	10		7	
Algarrobas. . . quintal.	1	8		1	9	
Almendron. . . " " " " " "				22		
Queso " " " " " "	11			12		
Lana. " " " " " "						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:

Vapor-correo **EL MALLORQUIN**,
su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá el miércoles 26 á la una de la tarde
con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de
Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 22.

De Mayagües en 80 dias bergantin Dos de
Enero, de 81 ton., cap. Serra, con 2 pasaje-
ros y café.

De Gottemburgo en 35 dias bergantin barca
Oceano, de 200 ton., cap. Paterson, con ta-
blones.

BUQUES DESPACHADOS.

Día 22.

Para Trieste fragata Nivaria, de 454 tone-
ladas, cap. Balaguer, con azúcar y efectos.

Para Génova polacra goleta San Cristobál,
de 59 ton., cap. Coll, con vino y efectos.

Para id. bergantin goleta Mariano, de 98
ton., cap. Villalonga, con un pasag., cacao y
efectos.

Para Tarragona javeque San Juan, de 47
ton., pat. Barceló, con 4 pasag., salvado y
efectos.

Para Alicante laúd San Antonio, de 10 to-
neladas pat. Porcell, con un pasag. y lastre.

Para Barcelona javeque San Francisco, de
40 ton., pat. Mesquida, con 10 pasag., algo-
don, leña y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SAN MARCOS, EVANGELISTA.

*San Marcos evangelista y mártir, fué he-
breo de nacion, y como algunos escriben de
la tribu de Levi, y uno de los setenta disci-
pulos del Señor y compañero del apóstol San
Pedro. Los muchos fieles que por la predica-
cion del príncipe de los apóstoles que se ha-
bian convertido en Roma, rogaron á Marcos
que escribiese el Evangelio de la manera que
lo habia oido de San Pedro, el cual lo confis-
mó con su autoridad y mandó que se leyese
en la iglesia. Penetrando en Egipto, predicó
la fé en Cirene y en Pentópoli y otras ciuda-
des con gran fruto, y fundó una iglesia en
Alejandria. Mientras decia misa le prendieron
los gentiles y arrastrandole por las calles con
una soga á la garganta dió su espíritu al Se-
ñor. Era el año octavo del imperio de Neron
y 64 del nacimiento de Jesucristo.*

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	12 grad	28 p.	90
12 del día.	14	28	85
5 de la tarde.	14	28	85

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 18 ms.

Pónese á las ——— 6 » 42 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero
las 11 hs. 58 ms. 3 s.

ANUNCIOS.

Ha regresado de Barce-
lona el destista Mr. Pena, como lo habia anun-
ciado antes de su salida; las personas que le

honren con su confianza para la colocacion de
dientes y dentaduras enteras, ó cualquiera ope-
racion propia de su arte, acudirán calle dels
Llums, número 8.

Se ha perdido un braza-
lete de ambar, con una cruz, guardapelo y
broche de oro; si la persona que lo haya halla-
do quiere devolverlo, se le gratificará el ha-
llazgo con 20 rs. vn. En esta imprenta darán
razon de su dueño.

El día 18 de este mes se
perdió un rosario de ventolina con cruz lla-
mada del Santo oficio. La señora á quien se
le ha extraviado anduvo los puntos siguientes:
Borne, calles del estanco, de doña Mira y
Sitjar. Al que le devolviese se le gratificará
con dos pesetas. En esta imprenta darán ra-
zon del dueño de dicha alhaja.

En el molinar de levante,
bajo el primer molino, junto á la batería de
San Onofre, se acaba de abrir una casa en la
que se servirán con aseó toda clase de comi-
das, á precios equitativos.

En la plaza de San Fran-
cisco de Asis, número 30, tienda de carpintero,
hay muebles de toda clase para vender, los
cuales son á gusto del día y á precios equita-
tivos.

Se halla de venta una
pieza de tierra de veinte cuarteradas de exten-
sion, cercada de pared, con gran porcion de
árboles, un hermoso huerto, dos norias, un al-
gibe bastante capaz y un pozo con buena agua,
sita dentro el predio *Son Orlandis d' Avall*. En
esta imprenta darán razon de la persona con
quien podrán avistarse para el ajuste.

Se vende por un precio
sumamente módico un coche con cuatro rue-

das que se halla en buen estado de uso.
formará Juan Sans que vive inmediato á
oficinas del Gobierno de la provincia.

IMPRESA BALEAR,
calle de San Francisco,
número 30, Palma.

Véndese á 5 reales ejemplar

Cuadro sinóptico

DE LA

LEGISLACION DE HIPOTECAS.

Contiene en un pliego de gran marca
orden alfabético los documentos sujetos
registro y pago de derechos, los sujetos al
registro solo, seguido de cuantas declaracion
son necesarias para la mejor inteligencia
las órdenes vigentes en este ramo.

Se venden á 70 rs. los muy pocos eje-
plares que restan del

CURSO COMPLETO

DE

dibujo topográfico,

ó coleccion de modelos para uso de las esco-
las especiales, civiles y militares por los pro-
fesores D. Luis de Mas y D. Francisco Cañada
La obra consta de 12 pliegos de esmerado
impresion en 4.º español y de 14 grandes lá-
minas que ilustran el texto.

Correos.—Saldrán:

El de Mahon. . . Día 25 á las doce del día.
El de Barcelona. Día 26 á la una de la tarde.
El de Iviza. . . Día 26 á las 4 de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENTE
calle de San Francisco, núm. 30.